



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL  
MISTRATÓ RISARALDA**

TRASLADO - FIJACIÓN EN LISTA

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (ART. 446 DEL C.G.P.)

<b>RADICADO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>TRASLADO</b>
66456-89-001-2018-00005-00	EJECUTIVO	LILIA SANCHEZ SANTAMARIA	LUIS ENRIQUE CANO OSSA	<a href="#">PDF</a>

Se fija el día de hoy veintidos (22) febrero de dos mil veintitre (2023), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m) por el término de un día (1). Como término para que las partes se pronuncien, corre los días 23, 24 y 27 de febrero de 2023

DIANA ALEJANDRA MORALES CALLE  
Secretaria

